



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;  
OCTUBRE 25 DE 2022.

**DIP. FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
HACIENDA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en las fracciones IV y V, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Pueblos y Comunidades Indígenas y de Hacienda, que usted dignamente preside, el Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente para que le Ejecutivo del Estado de Chiapas a través de la Secretaría de Hacienda, así como a la Comisión de Hacienda, a las Diputadas y Diputados integrantes de la LXVIII Legislatura del Estado de Chiapas, reconsideren aumentar los presupuestos para las dependencias encargadas de ejercer las políticas públicas a favor del desarrollo de los pueblos indígenas de nuestro Estado; Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas (SEDESP!) y Centro Estatal de Lenguas, Artes y Literatura Indígenas (CELALI), instancia del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, (CONECULTA), en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado ejercicio 2023.

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E  
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**C. YOLANDA DEL ROSARIO TORRES GONZÁLEZ.  
DIPUTADA SECRETARÍA**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXVIII LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA  
DIP FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA

**RECIBIDO**  
25 OCT 2022

HORA: 13:50  
Tuxtla Gutiérrez Chiapas

*c/alexos*



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;  
OCTUBRE 25 DE 2022.

**DIP. CUAUHTÉMOC MANUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en las fracciones IV y V, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Pueblos y Comunidades Indígenas, que usted dignamente preside, el Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente para que le Ejecutivo del Estado de Chiapas a través de la Secretaría de Hacienda, así como a la Comisión de Hacienda, a las Diputadas y Diputados integrantes de la LXVIII Legislatura del Estado de Chiapas, reconsideren aumentar los presupuestos para las dependencias encargadas de ejercer las políticas públicas a favor del desarrollo de los pueblos indígenas de nuestro Estado; Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas (SEDESPI) y Centro Estatal de Lenguas, Artes y Literatura Indígenas (CELALI), instancia del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, (CONECULTA), en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado ejercicio 2023.

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E  
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**C. YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ.  
DIPUTADA SECRETARIA**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXVIII LEGISLATURA  
DIP. CUAUHTÉMOC MANUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ  
**RECIBIDO**  
25 OCT 2022  
HORA: 02:12hs  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
DIPUTADO LOCAL, DISTRITO XXII

Con Anexos